



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 de
Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO	5-20
CONTRATANTE	I. E. JUAN XXIII
CONTRATISTA	GMA DIGITAL S.A.S.
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	Entre 16 DE JUNIO DE 2020 y el 23 DE JUNIO DE 2020
VALOR INICIAL	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.760.345)

En la I. E. JUAN XXIII, el 19 DE JUNIO DE 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE**

VALOR CONTRATADO: \$2.760.345

VALOR EJECUTADO: \$2.760.345

VALOR PAGADO: \$2.760.345

VALOR NO EJECUTADO: \$0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

RECTOR(A) _____
CC. 71 184 094
ALBERTO LAN FUENTES

CONTRATISTA _____
GMA DIGITAL S.A.S.